

Rut : 69.170.400-9
Dirección : J. M. CARRERA N° 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 13-08-2019 15:19:19
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-519-SE19

SEÑOR (ES) : ROSA MARGARITA CARRASCO JARA	A Sr (a) : ROSA MARGARITA CARRASCO JARA
DIRECCIÓN : Uruguay 649 Los Angeles Región del Biobío	FONO : (56)(43) 317739
RUT : 6.992.394-1	FAX : ()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : OFRENDA FLORAL NATALICIO BERNARDO O'HIGGINS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10161907	Flores secas prensadas	1 Unidad	OFRENDA FLORAL RECTANGULAR DE 1 MTS X60 CMS CON ESCUDO DE LA COMUNA DE QUILLECO.	OFRENDA FLORAL RECTANGULAR DE 1 MTS X60 CMS CON ESCUDO DE LA COMUNA DE QUILLECO.	90.000,00	0,00	0,00	90.000

Orden de Compra
Contratación con cargo
a gastos de
representación

Neto	\$	90.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	90.000
19% IVA	\$	17.100
Total	\$	107.100

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-1485 del sistema municipal.

Fuente Financiamiento: 6-1485

Observaciones:

ADQ. DE OFRENDA FLORAL RECTANGULAR DE 1 MTS X60 CMS CON ESCUDO DE LA COMUNA DE QUILLECO, SOLICITADA A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 09, SECRETARIA MUNICIPAL

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>